

PLATER: ¿Rechazo o necesidad para la Transición Energética?

- El Gobierno retrasa su aprobación hasta el verano de 2027: respondemos algunas dudas que se han generado sobre este plan

https://laciutat.cat/es/laciutat-terres-de-lebre/plater-rechazo-necesidad-transicion-energetica_897673_102.html

Irene López Favà

Jueves, 30 julio 2026

“La Transición Energética es imprescindible, está en marcha y la estamos acelerando”, son las declaraciones del año 2023, cuando el presidente de la Generalitat, **Pere Aragonès**, definía la hoja de ruta hacia la descarbonización de la energía en el horizonte del 2050 mediante el PROENCAT (Programa Prospectivo Energético de Cataluña) que define la **planificación de la Transición Energética** a partir de las necesidades energéticas que tiene el país y los objetivos que se fijan. Una medida que pretendía transformar el método de obtención de energía de cara al previsto cierre de las centrales nucleares. Y, por esta razón, en el Parlament se aprobó el decreto ley de aceleración del despliegue de las energías renovables (24/2021), con el objetivo “de agilizar los procedimientos, generar confianza al inversor y mitigar la oposición a la proliferación masiva e inevitable de las instalaciones en el territorio”.

Para poder empezar a trabajar, pues, en esta dirección se había de preparar el **Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables de Cataluña (PLATER)** que determina dónde es más adecuado ubicar las instalaciones de los parques solares, eólicos e hidroeléctricos en el territorio, teniendo en cuenta una serie de criterios ambientales, paisajísticos, agrícolas y territoriales. Este plan se ha redactado ya en la actual legislatura del presidente Illa y, de hecho, su puesta en funcionamiento es uno de los puntos del acuerdo de Gobierno con los republicanos de cara a la aprobación de los presupuestos.

Con todo, sin embargo, estas últimas semanas ha habido bastante **polémica ante la finalización del período para poder presentar las alegaciones** al plan por parte de los ayuntamientos, los vecinos de las poblaciones afectadas y desde diferentes colectivos y plataformas ecologistas. Tortosa celebró también una sesión informativa a la ciudadanía el lunes por la tarde, en el Centro Cívico de Ferreries, para explicar las líneas del PLATER y las alegaciones que quería presentar el Ayuntamiento.

El Govern abrirá un segundo proceso para presentar alegaciones

La semana pasada el delegado del Govern de la Generalitat en las Terres de l'Ebre, **Joan Càstor Gonell**, compareció en una rueda de prensa después de la última reunión del Consejo de Dirección del Govern para intentar aclarar algunos de los malentendidos que estaba generando el PLATER, así como transmitir “calma y tranquilidad” a la población.

Gonell recordó que “hay que tener en cuenta que hace tiempo que se dice que **se tiene que crecer en el porcentaje de producción de energía renovable** y, actualmente, en Cataluña esta está por debajo del 20%, muy por debajo del 50% que supone a nivel del Estado español”, pero que “el Govern,

sabiendo que hay una preocupación e interés, abrirá otro proceso para presentar alegaciones porque es posible que haya errores y cosas que se puedan mejorar”.

Finalmente, Gonell también explicó que **“el territorio que será capaz de producir energía renovable a un buen precio será el que liderará la economía del país”**, aunque estos días esta sentencia ha causado bastante polémica.

Ahora bien, intentemos analizar cuáles son las razones por las que se dio este titular desde el Govern y responder, después de contrastar y verificar las diferentes informaciones que se han comunicado en las ruedas de prensa, algunas de las preguntas o ideas que han estado apareciendo en las diferentes asambleas ciudadanas y sesiones informativas que se han organizado desde los ayuntamientos de los municipios afectados estas semanas, con la voluntad de clarificar las dudas a la ciudadanía.

¿La energía que se producirá se irá toda fuera de les Terres de l'Ebre, igual que querían hacer con el agua del río y el trasvase?

No. Les Terres de l'Ebre están pasando de ser una zona productora a una zona consumidora de energía. Asociaciones de empresarios como la AEC, ADEDE o las Cámaras de Comercio se quejan de la imposibilidad de dar crecimiento a empresas del territorio por falta de suministro de energía. Además, todavía se necesitará más con la prevista llegada de proyectos como la Gigafactoría del Molló, el Data Center, la ampliación del polígono Catalunya-Sud o el nuevo hospital. En el caso de la Gigafactoría, ya se ha anunciado también el compromiso de que esta solo utilice energía limpia.

¿Qué aportarán estas empresas al territorio?

Aportarán un crecimiento industrial, la llegada de nuevas tecnologías, de puestos de trabajo cualificados, el hecho de evitar que el talento de los jóvenes se vaya fuera y evitar el despoblamiento de las zonas rurales. Una energía que se necesita para hacer la transición cuando las centrales nucleares acaben su vida útil. La importancia está marcada en el horizonte del 2050, pero desde los ayuntamientos piden que si en el 2030 ya han cumplido con las previsiones, que se les pueda reconocer. Con el objetivo final de conseguir que la energía que se consuma sea limpia al 100%.

¿Todo lo que sale marcado en el mapa será para construir parques eólicos y placas solares?

No. EL PLATER solo hace una planificación de las zonas según si son: zonas prioritarias, zonas favorables condicionadas o zonas sensibles y de exclusión. A pesar de que parezca de entrada que en las Terres de l'Ebre se pueden instalar en más zonas que en otros puntos de Catalunya, no es garantía de que se instalen. De hecho, la OMA ha tumbado varios proyectos de privados en ayuntamientos, previamente.

¿Ha habido errores a la hora de señalar estas zonas?

Sí, hay errores con la superposición de capas con el visor y esto se tiene que enmendar. Por ejemplo, en el caso de Tortosa, sale señalizada una zona boscosa próxima al cementerio, pero aquellos terrenos se reservan para poder ampliar el cementerio el día de mañana. Asimismo, en el Raval también aparece marcada por error la zona de picnic del Consell Comarcal del Baix Ebre o la de la Ermita de la Petja.

¿Ha sido insuficiente este primer período de exposición pública y de presentación de alegaciones?

Desde el Govern reconocen que el primer proceso que se ha hecho no ha sido suficientemente conocido por la ciudadanía, no se ha trabajado lo suficiente, no se ha explicado lo suficiente y ahora hay que volver a empezar otro para hacerlo mejor. Además, fuentes del departamento de Territori también apuntan que ha habido carencias con la comunicación y difusión de cara a la ciudadanía que se ha enterado demasiado tarde. En muchas ocasiones, pues, ha sido responsabilidad única de los ayuntamientos hacer esta comunicación a la ciudadanía, pero, a pesar de haber recibido las carpetas y dossieres desde el mes de mayo, muchos de ellos no han hecho las sesiones informativas hasta escasos días antes de la finalización del plazo para presentar estas alegaciones que ha finalizado este 29 de julio.

¿Es cierto que el PLATER permitirá que se expropien las fincas a los propietarios?

No. Esta es una fake news que ha circulado desde algunas entidades ecologistas que no disponen de la correcta información, así como algunos despachos de abogados que deliberadamente están estafando a sus clientes haciéndoles creer que necesitan asesoramiento jurídico para defender sus tierras y propiedades. El Govern ha dejado claro que “no se quiere hacer ninguna expropiación a nadie ni imponer nada a la fuerza”. En este sentido, el propietario de la tierra siempre lo seguirá siendo y será él quien decidirá si quiere continuar teniendo la misma finca, si la quiere vender, si quiere hacerse socio..., es decir, tendrá todo el derecho de decidir si acepta o no la propuesta, en el supuesto de que se le llegue a hacer. Los ayuntamientos también tendrán plena soberanía a la hora de dar o no las licencias municipales de explotación de aquellos terrenos.

¿Es cierto que nos inundarán los campos con placas solares y ya no podremos labrar las tierras?

No. De placas solares en Terres de l'Ebre prácticamente no tenemos, ya que en otros territorios como la plana de Lleida hay muchas más. No, no han de ser una molestia para las zonas agrícolas ni los cultivos. Están pensadas para instalarse, principalmente, allí donde hay zonas yermas que no son aptas para el cultivo y que sí que lo podrían ser para las placas.

¿Hay quien dice que el incendio de Paüls fue intencionado para poder instalar ahora un parque eólico. ¿Es cierto?

No. Esta es otra de las fake news que se ha difundido a través de las redes sociales en las que se decía que el incendio de Paüls había sido intencionado para poder construir después parques eólicos. Gonell respondió en la rueda de prensa que este “es otro de los dislates que se están diciendo estos días. Tenemos que tener claro que un plan no se hace de hoy para mañana, seguramente cuesta unos 4 o 5 años, y entonces, nadie sabía que habría un incendio en Paüls”.

¿Quién nos asegura que no volverán a pedir la cuota de solidaridad en las Tierras del Ebro y que en Girona no se instalará nada?

Todavía no ha quedado suficientemente claro cómo se garantizará esta equidad entre territorios, pero uno de los motivos iniciales del PLATER era precisamente el de evitar la masificación de los parques en una sola zona y garantizar una justa redistribución y el equilibrio territorial, teniendo en cuenta también las especificidades climáticas y ambientales de cada territorio.

Las posiciones en el territorio

¿Qué dicen las entidades ecologistas y plataformas ambientalistas?

Mayoritariamente, se oponen frontalmente al plan. Piden que se detenga y que no se instale ningún parque de energía renovable porque malgasta el paisaje, causa la muerte de algunas aves... Muchas plataformas también firman otras manifestaciones en contra de proyectos del territorio como los de la Gigafactoria del Molló, la planta de Biogás de Campredó o el cambio de dirección del Parque Natural de los Puertos. Así como también han presentado alegaciones al PLATER sobre un tema que no tiene nada que ver, que es el de pedir el soterramiento de las líneas de la MAT (Muy Alta Tensión).

¿Qué opinan los ayuntamientos de los territorios afectados?

Hay criterios diversos, en función también de los intereses del municipio y de los partidos que están al frente de los gobiernos locales. En muchos casos se está viendo esta problemática como un motivo más que condicionará los discursos de los partidos políticos de cara a la precampaña de las elecciones municipales. Muchos consistorios ebrenses se han opuesto, aunque a nivel de toda Cataluña, la mayoría presentan alegaciones sin oponerse directamente al PLATER, entendiéndolo como una herramienta necesaria para hacer efectiva esta Transición Energética.

¿Qué dicen las empresas y colegios industriales afectados?

Tampoco ven con buenos ojos el PLATER y desde la UNEFCAT, el Clúster de la Energía Eficiente de Cataluña (CEEC), Eòlic Cat, el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña y Renovem-nos sobre el PLATER han presentado una alegación conjunta en la que piden que se delimite una superficie suficiente, que sea técnicamente viable y que estas zonas sean consideradas de régimen propio, para permitir la aceleración de la tramitación de los proyectos.

El Gobierno anuncia que el PLATER no se aprobará hasta después de las elecciones municipales

Esta mañana ha llegado esta última hora del Ejecutivo de Illa en la que ante las situaciones de tensión y preocupación que se han vivido en las asambleas informativas de los ayuntamientos, así como de las declaraciones hechas a los medios por parte de importantes colectivos ecologistas y sindicatos del territorio como Unió de Pagesos, el GEPEC, la Plataforma en Defensa de l'Ebre o Ecologistes en Acció, se ha decidido dar mucho más margen de tiempo para volver a presentar alegaciones y que estas se puedan estudiar y hablar desde las bases en cada una de las zonas afectadas mediante procesos de participación ciudadana. Además, con la coincidencia del calendario de los comicios de mayo de las municipales, no se prevé que el nuevo PLATER pueda aprobarse hasta el verano del 2027.